

REPERTORIO NUMERO: 2.378-2018

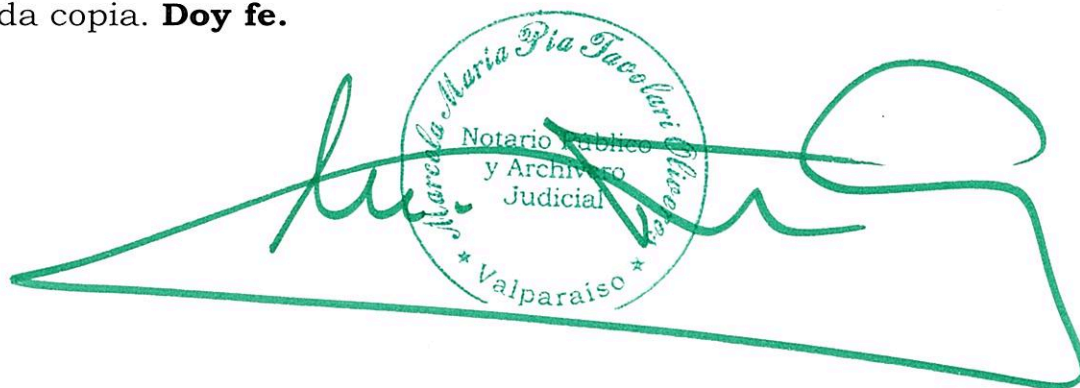
PROTOCOLIZACIÓN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO DOS
OFERTA ECONÓMICA Y NÚMERO TRES
DESEMPATES DE LA SUBASTA CLASE B UNIDAD
DE PESQUERÍA CONGRIO DORADO,
COMPRENDIDA ENTRE LOS PARALELOS
CUARENTA Y SIETE GRADOS L.S. AL
CINCUENTA Y SIETE GRADOS L.S.**



En Valparaíso, República de Chile, a dieciocho de
Diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí,
MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS,
abogado, Notario Público y Archivero Judicial de
Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número
seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don
FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS, chileno,
soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número
quince millones seiscientos setenta y cinco mil
doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado
para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho,
piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a
Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Dos

Oferta Económica y Número Tres Desempates de la Subasta Clase B Unidad de Pesquería Congrio Dorado, comprendida entre los paralelos cuarenta y siete grados L.S. al cincuenta y siete grados L.S., conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y demás resoluciones exentas y sus antecedentes anexos. El acta y sus anexos constan de siete hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp is also in green ink and contains the following text: "Notario Público y Archivero Judicial", "Marela Maria Pia Tacolari", and "Valparaíso". The signature is a large, stylized cursive mark that extends across the stamp and to the right.

ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "OFERTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 10:02 horas del día 18 de diciembre de 2018, se da inicio al Acto de Apertura de los Sobre N° 2 "Oferta Económica" y N° 3 "Desempates" de la Subasta de la cuota LTP Clase B Unidad de Pesquería Congrio dorado comprendida entre los paralelos 47° L.S. al 57° L.S. Lo anterior conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 103 de 2015 y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 3890 y N° 4145, ambas de 2018 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorari Oliveros, Notario Público de la ciudad de Valparaíso, quien suscribe y levanta la presente acta.

La señora Notario certifica que en el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables Clase B del recurso Congrio dorado en su Unidad de Pesquería, comprendida ente los paralelos 47° L.S. al 57° L.S., se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas. De lo cual se levanta la presente acta, la que se protocoliza con esta misma fecha ante la notario presente, en sus registros.

**Subasta de Licencias Transables Clase B de Congrio Dorado en su unidad de pesquería
comprendida ente los paralelos 47° L.S. al 57° L.S.**



Participantes

Empresas de menor tamaño de acuerdo a la Ley N° 20.416 (EMT)	:	3
Todo Oferente	:	4
Total participantes	:	7

Los sobres recepcionados se procedieron a abrir en el presente acto, de acuerdo al orden establecido en las bases administrativas, aprobadas por Resolución Exenta N° 4145 de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Congrio dorado 47° L.S. al 57° L.S.



Lotes Reservados a Empresa de menor tamaño conforme a Ley N° 20.416

Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
1	CANAL AUSTRAL LIMITADA	37,9	No hay empate. No aplica
2	MARCO SALINAS CARRASCO	36,1	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa CANAL AUSTRAL LIMITADA., al lote 1, si se adjudica más lotes completaría el 40% de la cuota total a subastar y completa el monto de su garantía, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.
2. Se deja constancia que la empresa MARCO SALINAS CARRASCO, al lote 2, si se adjudica más lotes completaría el 40% de la cuota total a subastar y se completa el monto de su garantía, por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes.

Subasta de Licencias Transables Clase B de Congrio dorado 47° L.S.al 57° L.S.

Lotes sin restricción de oferente



Lote	Oferente	Monto oferta UTM/por lote	Monto oferta Desempate
3	EMPEDES S.A.	65,96	No hay empate. No aplica
4	PESCA CISNE S.A.	52	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se deja constancia que la empresa EMDEPES S.A., al lote 3, si se adjudica más lotes completaría el 40% de la cuota total a subastar por lo que no puede seguir participando en los lotes siguientes
2. Se deja constancia que PESCA CISNE S.A. queda fuera su oferta para el lote 3 ya que presenta duplicidad de las mismas.

Observaciones Generales



Se deja constancia que don Manuel Uriarte actúa en representación DE PESCA CISNE S.A., en virtud de poder autorizada ente notario.

Se deja constancia que don Leonardo Marín Vial actúa en representación EMDEPES S.A., en virtud de poder autorizada ente notario.

Se faculta a don Francisco Javier Ortiz Mallegas para protocolizar la presente acta.

Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura de los sobres 2 y 3 denominados "Ofertas Económicas" y "Desempates", respectivamente, desde su inicio, la comisión de apoyo señalada en las bases administrativas respectiva y los siguientes funcionarios de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



- | Nombre | Firma |
|----------------------|-------|
| 1. Rubén Pinochet | |
| 2. Francisco Ortiz | |
| 3. Alejandra Vergara | |
| 4. Juan Covarrubias | |
| 5. José Pedro Núñez. | |
| 6. Marcela García | |
| 7. Denisse Cerda | |
| 8. Julio Jorquera | |
| 9. Ivonne Montenegro | |

Se pone término al presente acto siendo las 10:47 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavorari Oliveros.
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso





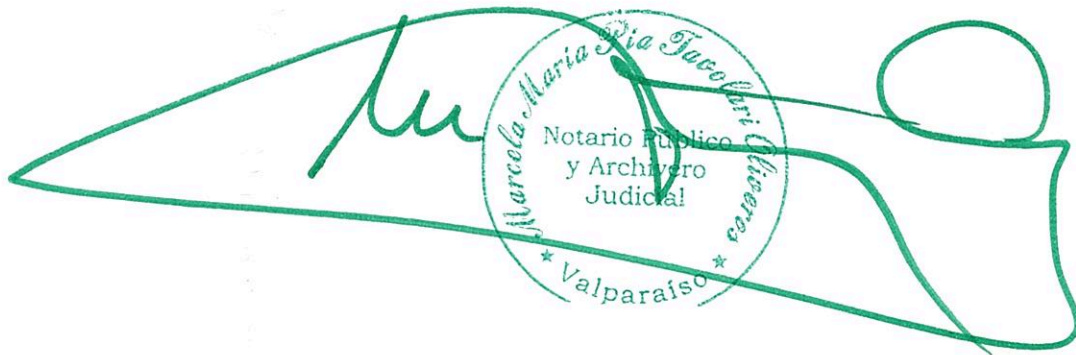
REGISTRO DE ASISTENCIA SUBASTA
CONGRIO DORADO SUR

Valparaíso, 18 de diciembre de 2018

	NOMBRE	Correo Electrónico	Celular	Firma
1	Manuel Uribe	myuriand@prod.cl	993328308	[Signature]
2	MARIO TAPIA E.	Autapia@caale.cl	+56982331875	[Signature]
3	Juan C. Mardilaf A	jeanmardilaf@gmail.com	981362208	[Signature]
4	GUARNO Mario U.	mario@urssu.cl	944261328	[Signature]
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Protocolizo el documento que antecede, el que se anoto
bajo el Nº 2378 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 18 de dicembre del año 2018.—



A handwritten signature in green ink is written over a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Marcela María Ríos Jacobari", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso".



Cert N° 123456791616
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO DOS OFERTA ECONÓMICA Y NÚMERO TRES DESEMPATES DE LA SUBASTA CLASE B UNIDAD DE PESQUERÍA CONGRIO DORADO, COMPRENDIDA ENTRE LOS PARALELOS CUARENTA Y SIETE GRADOS L.S. AL CINCUENTA Y SIETE GRADOS L.S. otorgado el 18 de Diciembre de 2018 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-

Blanco 648, Valparaíso.-

Repertorio N°: 2378 - 2018.-

Valparaíso, 18 de Diciembre de 2018.-



N° Certificado: 123456791616.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456791616.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456791616> .-

CUR N°: F4795-123456791616.-